

14 - Cabre

Año II.

Núm. 15.

Saldrá
probablemente
todos los
domingos
ó
días festivos.

Precio;
1 real de vellón.

En provincias,
cada 4 números
5 reales vn.



EL PÁJARO VERDE,

QUE HABLA LO SUYO Y LO AGENO.

QUISI-COSA SATÍRICA, HUMORÍSTICA, BURLESCA Y ENTROMETIDA.

Cuando llegue á manos de nuestros suscritores el número de hoy, habrán pasado todos los motivos de alarma á que dió lugar el desastroso incendio que ha convertido en un monton de ruinas el magnífico Gran Teatro del Liceo.

Triste fué para los habitantes de esta ciudad la noche del miércoles último, en la que perdió uno de sus mas ricos y suntuosos edificios, el Coliseo de Isabel II que era el primer teatro de Europa.

Pero las fatales consecuencias que podia ocasionar el espantoso incendio que devoró en pocas horas aquella joya monumental que hacia honor á Barcelona, si al propagarse hubiese soplado el viento que se dejó sentir á cosa de las diez, nos horrorizan.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Sirva de aviso el siniestro que deploramos, para convencerse de que son pocas cuantas precauciones se tomen para evitar los estra-

gos que puede ocasionar el fuego en edificios como el reducido á pavesas y en una ciudad como Barcelona.

LOTERÍAS Y RIFAS.

Hemos cogido la pluma con la intencion de ocuparnos otra vez de los juegos prohibidos hoy que, gracias á la indiferencia de quienes debieran vigilarlos, se hallan poco menos que á la órden del dia.

Pero por casualidad hemos leído en un cuaderno que se ocupa de las desgracias que ocasiona la desastrosa pasion del juego, lo que sigue:

«Una de las causas mas funestas y poderosas de esta pasion es la tolerancia del Gobierno, y hasta su sancion, sosteniendo el juego público de las loterías, la que, segun afirma y prueba D. Pio Pita Pizarro en su *Exámen de la Hacienda*, SON MEDIOS ASTUCIOSOS DE ESTAFA, DEFRAUDACION Y SUSTRACCION DE TRABAJO. Desde 1763 en que fué introducido en España este juego de azar, dicho lotería, ¡á cuantas personas no ha arruinado! ¡Cuántas calamidades y desesperaciones no ha llevado al seno de las familias!»

Y efectivamente, ¿qué son las rifas y loterías mas que juegos de azar muchísimo mas peligrosos y criminales que el *Monte* y los *Dados*?

Entre nosotros, ¿cuántos infelices trabajadores, arrastrados por la ambicion y obcecados por la ignorancia no se juegan el pan de sus familias en las rifas semanales que se verifican en esta ciudad?

¿Cuántos y cuántos no se arruinan tras de las loterías antigua y moderna?

¿Y por qué? Porque cegados por el vicio no pueden apreciar debidamente lo que son estos juegos públicos sancionados y sostenidos por el Gobierno.

De otro modo se convencerian de que las rifas y loterías son una verdadera engañifa.

Y comprendieran, al propio tiempo, que en bien de la sociedad las barracas donde se expenden los billetes, deberian convertirse en cajas de ahorros.

Pues naturalmente, harian el siguiente raciocinio:

El número constante de cédulas que semanalmente se despachan de las rifas de la Caridad y Empedrados asciende á CIEN MIL.

Importan.	Rs. vn.	200,000.
De estos se reparten en 358 premios.	»	150,680.
Quedan á favor de la Casa de Caridad y del Municipio.	»	49,320.

Que son *dos mil cuatrocientos sesenta y seis duros*.

Es decir, que cada lunes entran en la caja de la Casa de Caridad y en la del Ayuntamiento, 1233 duros limpios de polvo y paja.

Pues los gastos de impresion de billetes, de espendicion etc. etc. y otro etc. supermunerario, pueden pagarse de los premios que no se cobran, cuyo importe se ha elevado en otras épocas á cantidades muy respetables.

Suma y sigue.

Entre los 100,000 jugadores que cuentan semanalmente las dos rifas Caridad y Empedrados, se reparten 358 premios.

Pues si de 100,000 jugadores

Hay. . . 358 afortunados

Resultan 99,642 (jugadores, se entiende) ricos en esperanzas, pero en la realidad mas pobres cada dia.

Muchos de los cuales, quizás, habrán de familiarizarse algunos sábados con los ayunos forzosos.

Por haberse malgastado dos, tres, cuatro ó mas, medias pesetas en billetes de los 99,642 entre 100,000 que quedan *in albis*.

Calculando de esta manera seria fácil que desaparecieren los juegos públicos, llamados loterías y rifas, que son, á nuestro entender, estafas consentidas.

Pero como el vicio del juego ofusca la razon, cuantos se hallan subyugados por pasion tan funesta sufren sus consecuencias, pero no pueden evitarlas.

En Francia, Inglaterra, Baviera y otras naciones hace muchos años que está abolida la lotería.

Y debian ser muy poderosas las razones que movieron al gobierno francés á abolirla no obstante de dejar *cuarenta millones de reales vellon liquidos de beneficio anual*.

La respuesta dada por el citado gobierno al marqués de Larrochejaquelein, cuando en 1846, con motivo de socorrer los desastres ocasionados en Francia por las inundaciones, propuso una lotería, prueba que en el vecino Imperio, como actualmente en España, ocasionó graves y trascendentales desgracias aquel juego de azar.

Dice así, la respuesta á que nos referimos.

«Las loterías fueron suprimidas como manantial que son de especulaciones peligrosas para la moral pública. Los motivos de su formal prohibición son demasiado graves para olvidarlos, aun cuando sea con el fin mas útil y loable. Los crueles estragos causados por las últimas inundaciones excitan en sumo grado, y muy justamente, la simpatía de todos, es un deber remediarlos, pero la vigilante solicitud del Gobierno y de las Cámaras y las inspiraciones de la caridad pública bastarán hoy, como en ocasiones idénticas han bastado, para llenar aquel deber.»

En España fueron severamente prohibidos en el siglo xiv los juegos y en la ley 12, tit. 7, libro 8, R. se lee:

«Prohibición absoluta de suertes y rifas. Por que el juego de rifar es muy dañoso, y así mismo el echar suertes, porque se rifan cosas que se echan en suertes; por ende, mandamos que no se echen suertes, y ternemos cuydado que no se dé licencia para ello, y en lo que toca al rifar, mandamos, que las cosas que se rifaren sean perdidas, y mas el precio que se pusiere para rifar, con otro tanto a los que lo pusieren; de lo qual todo, sea la tercia parte para nuestra Cámara, la otra para el denunciador, la otra para el Juez que lo sentenciare y executare.»

Es decir que nosotros en lugar de adelantar retrocedemos.

En España, en lugar de trabajar en favor de la felicidad pública, estableciendo cajas de ahorros y evitando los juegos de azar, nos cruzamos de brazos y venga lo que viniere.

VERDADES A LA CATALANA.

El *Pájaro verde*, fiel á su sistema de combatir abusos, y sabiendo que en el Puerto no es el paraje donde menos abundan, se ha impuesto la tarea de hacer una escursión semanal por su recinto.

Este paseo pajaresco ha producido ya el descubrimiento de algunas cosas mal hechas y peor consentidas por quien mas debiera evitarlas.

Pero la que ha visto últimamente es una muy superlativa, como si dijéramos un abuso de padre y muy señor mio;

De mas bulto que la Catedral.

Y de peores consecuencias para nuestra marina, que las victorias del Duque de Tetuan para los Marroquíes.

No vaya á creerse que el pecador es un pobre diablo, un cualquiera, un perdido.

Nada de eso, señoritos míos.

Los que cometen el abuso de que vamos á ocuparnos, son hombres de ciencia; son sabios que de Madrid nos envían para que nos *ilustren* y cuiden de las cosas que mas nos interesan.

Solo que, en lugar de ilustrarnos, nos *enlustran*, ó como diríamos en esta tierra, nos *enceran*.

En cuanto á cuidar de intereses, no hay ejemplo que ninguno de los consabidos *Salomones* deje nunca de acudir á tiempo á firmar la nómina.

Pero en cambio ó no saben leer, ó no entienden el castellano.

Nos explicaremos.

Allá en aquellos tiempos (como decían los Evangelistas), los encargados de las obras de reparo y conservacion de nues'tro puerto, tenían particular cuidado de que no se arrojasen en su interior, basuras ni otras materias que pudiesen disminuir el fondo.

Así como en los asientos ó contratas para limpia desde la primera verificación por *Felipe Neri* en 1743, bajo la direccion del ingeniero general marqués Risbourg, se imponía la obligacion de descargar los gánguiles, cuando menos á una legua de distancia de la boca del puerto.

Cuando por negligencia ó descuido, se faltaba á la observancia de cualquiera de ambas prescripciones, aquellos celosos facultativos, elevaban su queja á la autoridad competente.

Por esto el ingeniero D. Pedro Martin Zermelo en 15 de agosto de 1772, decia á la Junta del Puerto, entre otras cosas lo siguiente:

«Tambien es de mucha consecuencia que se alienda al cuidado especial de reconocer el lastre que traen las embarcaciones para que no lo dejen dentro del Puerto, siendo cierto que rara vez he visto salgan á vaciar donde LOS GÁNGUILES TIENEN LA ÓRDEN DE ARROJAR LA ARENA QUE EXTRAEN LOS PONTONES. S. M. TIENE ESTABLECIDO Y DOTADO EL EMPLEO DE CAPITAN DE PUERTO, que me parece podrá contraer especial mérito, atendiendo al remedio de cualquiera abuso de estos.»

En épocas mas recientes y cuando el Puerto estaba á cargo de la Junta de Comercio, ó Diputacion Provincial, el art.º 4.º del pliego de condiciones facultativas para la adjudicacion de los asientos de limpia estaba concebido en los términos siguientes:

«Los gánguiles deberán descargar el material á una legua del Puerto en direccion al Sur. El que se estraiga de la playa del interior, si se transporta por tierra, ha de ser conducido fuera de la puerta de D. Carlos ó punto equivalente que se designe, sin perjuicio de la linea de fortificacion.»

Ahora bien: quisiéramos saber la razon de conveniencia que dicía no proceder de igual manera.

Puesto que el público habrá observado que desde las desgraciadas pruebas de la célebre Draga-ganga, hasta el presente, el poco fango y arena que se extrae, y conducen las cacerolas ingenierescas, se arroja á la misma boca del Puerto.

Lo que infaliblemente conduce á convencernos que se trata de parodiar la tarea de Penélope.

Con la sola diferencia que aquella buena señora, ó menstrual, como se quiera, hacia por virtud, lo que los ingenieros por ignorancia: queremos hacerles el favor de creer que proceden cándidamente.

Sin embargo, no ignoramos que podemos equivocarnos.

Porque la supuesta candidéz, quizás no exista.

Que bien puede ser que se acorte el camino de la Draga-ganga con el fin de economizar combustible.

Y tampoco estrañaríamos que fuesen las dos causas juntas.

De todos modos, es un precedente que facilita á la Empresa poder calcular de un modo casi seguro el consumo de carbon, en viajes tan sumamente cortos.

A mas de esta circunstancia, no es una *quimera* prometerse otra de inapreciable.

La de trabajar *fomentando*.

Puesto que en corto tiempo *fomentará* considerablemente el banco de la punta.

Y *fomentará* tambien la tasca en grado superlativo.

Lo que obligará al Sr. Ministro de Fomento á echar una risotada.

Mientras que los infelices navegantes, implorarán el patrocinio de S. Pedro Gonzalez Telmo.

Y el público barcelonés, amigo de las comparaciones, exclamará:

¡Lo que va de ayer á hoy!

¡Qué diferencia de unos á otros!

Pues los *unos*, pertenecientes á la escuela antigua, y salidos del ejército ó de la marina, solo procuraban mantener y conservar las cosas en el mejor estado posible; no entendian nada de fomento.

Ni siquiera sabian *fomentar* una *crecida* en favor de su bolsillo.

Los *otros*, sin que se sepa de donde salieron, pertenecen á la escuela moderna, conciben proyectos estupendos, muy bonitos en el papel: *fomentan* el ramo de obras marítimas, por medio de construcciones que la mar derrumba al menor embate, y mueren....

No sabemos como mueren porque no hemos vislo ninguno agonizando, ni quisiéramos verle.

Cumpliendo con las Obras de Misericordia, deseámosles á todos larga vida para que aprendan: bien lo necesitan.

Y en este cristiano deseo, quedan incluidos desde Capitan á paje.

Quede sentado que los *unos* eran unos *papanatas*, al paso que los *otros* son unos... *paparequesones*.

En conclusion añadiremos:

Que por mas que no tengamos en muy buen predicamento al que á mas de hacer bailar el meridiano, sabe tambien hacer quesos de hormigon y cimient romano;

Ni al que nos encajó una Draga-ganga igual á la de Sevilla y cuyo prógimo ni se arrepiente ni se enmienda;

Debemos confesar que reune una cualidad que no tiene precio:

Es un impertérrito propagador de pifias.

Pues acaba de regalar á los alicantinos otra Draga mucho peor que la nuestra, en la que tendrán buena ganga los maquinistas que tomen á su cargo el corregir sus defectos si es que en el mundo haya quien sea capaz de conseguirlo.

GORGEOS.

UN ADIOS Á CATALUÑA.

Por el jóven Mejicano D. Santiago Cuspinera.

Adios, paisages risueños
De mi familia la cuna.
Sin esperanza ninguna
De volveros á mirar;
Sobre vosotros envío
Con el alma dolorida
Un adios de despedida,
De congoja y de pesar

Qual rama que, desprendida
Del árbol que la dió vida
Vuela al impulso furioso
De desatado huracan;
Así llegué, Cataluña,
A tus playas: desvalido,
Sin un amigo querido
Que mitigase mi afan.

Tu me acogiste benigna
Albergándome en tu seno,
Y en tí hallé un asilo ameno
Donde mi horfandad llorar;
Tu me diste mil hermanos
En tus hijos generosos
Y días quietos y hermosos
Me dejaste vislumbrar.

Yo, pobre jóven, en pago
De aqueste favor inmenso
Te amé con amor intenso,
Mas que á mi patria te amé.
Yo recorrí tus montañas
Tan enhiestas como bellas
Y los vestigios en ellas
De tu poder contemplé.

FOTOGRAFIA DE UN CUADRO HISTÓRICO.



Vivan los tontos y el maestro / Churrica lame la amica / Vivan los heridos, los muertos / Piso, Cruz y empleo
 e escuela que no enseña cuentas!!! / que nunca falta quien repa / y las herencias de confianza. / ¡Viva mi cabeza!!!

Yo de tu comercio é industria,
Aplaudí el glorioso aumento,
Por tí mi débil acento
Entusiasta se exaló.

Fué tu dicha mi esperanza,
Tu prosperidad mi anhelo,
Y largo tiempo tu cielo
Bajo sí me cobijó.

Y apropiándome gustoso
De ser tu hijo la gloria,
Las páginas de tu historia
Con entusiasmo leí.

Yo canté de tu pasado
Las campañas numerosas
Y las hazañas gloriosas
De tus héroes aplaudí.

Y al contemplar esas glorias
Que de extraños en desdoro
Con caracteres de oro
Y sangre escritas están;

Yo envidiaba tus blasones.....
Pero con orgullo vía,
Que también por mí corría
Sangre de un buen catalán.

Hoy la senectud de un padre
Exije vaya á su lado,
Dentro poco habré cruzado
Del agua la inmensidad.

No mas veré yo tus cumbres
Cubiertas por la verdura,
De tu suelo la hermosura
Ya no mas me estasiará.

Adios, adios, Cataluña,
Verdadera patria mia,
Jamás la dulce alegría
A mi pecho volverá.

Adios, cuna do nacieran
Mis primeras ilusiones,
Donde tantos corazones
El mio abandonará.

Adios, país montañoso
De libertades baluarte,
Cuanto siento abandonarte!
Ay! le amaba tanto ya!
Catalanes que me disteis
Vuestro afecto hospitalarios,
Cuanto siento abandonaros!
Os amaba tanto ya!.....

Ante todo un pesar hoy me aflige
Triste al daros adios tan sincero:
Que quizás este sea el postrero
Y el pensarlo me causa dolor.
Mas no importa, no vuelva yo á veros
Si la suerte contraria lo quiere;
Que del alma en el libro no muere,
Nunca muere un recuerdo de amor.

PICOTAZOS.

La Sociedad Catalana General de Crédito, tiene emitidos un buen número de billetes en circulacion que si bien son de \$ 100, no valen esta cantidad.

En ellos se lee:

OBLIGACION AL PORTADOR.

Vence en 10 de setiembre de 1861. $\left. \begin{array}{l} \text{Capital \$ } 97 \\ \text{Interés » } 3 \end{array} \right\} \text{Total } 100. \text{ (1)}$

De modo que si desgraciadamente un cataclismo (de que Dios nos libre) viniese á contristar nuestro mercado y tuviéramos necesidad de reunir nuestros capitales allí depositados, se nos podría decir, y con razon: Aguarde V. el día del vencimiento y se le pagará.

Otro ejemplo algo peor.

Si alguno ha depositado allí valores en curso, y sin advertirlo ha recibido billetes de esta clase, pagando desde luego el premio convenido por el anticipo que se le ha hecho; llegado el caso que la sociedad se viera apurada ¿podría obligar al dueño de aquellos valores á retirarlos si el plazo hubiese finido y no le conviniere conce-

(1) Copiado del billete núm. 15452, emitido en 10 de setiembre de 1860.

der próroga? Pues bien: el deudor que acudiese á retirar su papel pagando el anticipo con los mismos billetes que á él ó á otro hubiesen sido entregados, sin haberse vencido el capital é intereses que forman el total de cien duros, podría verse (y con razon tambien) chasqueado obligándosele á buscar otro dinero toda vez que el plazo no habia vencido.

Este abuso gravísimo que sucede con los billetes de la Sociedad General de Crédito y que tantos males puede acarrear, es debido á la torpeza de los que los reciben sin ver antes si son vencidos.

La sociedad estaria en su derecho si no los pagase hasta su vencimiento.

Dios nos libre de una calamidad europea ó de una crisis parecida á la que hoy sufre la Isla de Cuba, pues entonces seria cuando se viera hasta que punto el *Pájaro verde* cuida del bienestar de los *pajaritos* evitando que los *pajarracos* hagan su agosto recibiendo á 97 lo que en el acto circula por 100 gracias á la torpeza, repetimos, de quien los recibe, sin ver si está vencida la fecha que completa los 100 duros.

Los de \$ 50, 25 y 10, emitidos por dicha sociedad, se hallan en igual caso.

¡OJO AL CRISTO QUE NO ES DE COBRE!

Aprovechando los momentos de espanto ocasionados por el voraz incendio del Gran Teatro del Liceo, algunos criminales se han apropiado lo ageno.

Entre los innumerables gaudules que pululan por esta ciudad se esconde mucha pillería.

No puede culparse por los robos que dejamos apuntados á la clase trabajadora, que en ocasiones críticas ha probado su virtud y su honradez.

En los garitos y no en los talleres se encuentran los ladrones.

A nadie es licito penetrar en el santuario de las intenciones para hacer decir *quot* donde dice *qui*.

Esto puede argüir lo mismo malicia que ignorancia, es verdad, pero como muchos quieren pasar antes por lo primero que por lo último, resulta que sin temor de lanzar una imputacion gratuita, algunos se empeñan en hacer decir al Pájaro, lo que nunca ha dicho.

Hacemos esta aclaracion, porque no falta quien ha creido ver en

las pocas líneas que consagramos al Orfeon de Lérida, el día de su inauguración, una amarga censura á su director, Sr. Vidal.

Afirmar que el Pájaro ha dicho lo que no ha dicho, implica mucha malicia; leer *quot* donde dice *qui*, prueba mucha ignorancia.

El *Pájaro verde* hizo cumplida justicia al Sr. Vidal porque no podía menos.

Le felicitó por su primer triunfo, augurándole otros, y le alentó á proseguir con empeño la obra comenzada.

Nuevos triunfos han coronado posteriormente la obra del Sr. Vidal y hoy de nuevo le felicitamos.

¿Hay en esto algo de censura?

Ah! porque nos permitimos darle un consejo.

Sí: le dimos un consejo como todos los del *Pájaro verde*, consejo de buena voluntad.

El Sr. Vidal, en pocos años se ha colocado á tal altura, que fuera milagro estuviere exento de celos y de envidia.

Nosotros vemos que, venciendo amistad, pronunciando su boca palabras de miel, la envidia roía su corazón.

Nosotros vimos que al Sr. Vidal se le hacía la guerra, y le dimos un consejo:

Que desdénase la *cinta*, y no se mostrase desagradecido con el que había sido su maestro.

Hoy le diremos: no se ría con aquel que usa blanca corbata los días de concierto.

Ni se fie su señoría de un músico de zambomba, orfeonista por mas señas, práctico en escribir cartas anónimas.

Punto redondo.

El *Pájaro verde* fué invitado por la Junta de damas de la ciudad de Lérida, al concierto que la misma dispuso á beneficio de los huérfanos pobres.

Correspondimos, como se merecía, á tan cortés invitación.

Asistimos, por lo tanto á una función que acabó de convencernos de cuan arraigados se hallan, entre los leridanos, los sentimientos caritativos.

Complacida quedó la numerosa y escogida concurrencia.

Solo un incidente desagradable vino á turbar nuestra satisfacción.

Después de leídas lindísimas poesías por algunos señores que voluntariamente se prestaron á ello, nos ensartó por vía de apéndice un *potage* en forma de soneto, que nos dejó estupefactos, un cabaillerito de muchas infulas.

Se necesita haber sido practicante de farmacia para pensar que

un público tiene tan diformes tragaderas para engullirse una píldora como *aquella* sin ni siquiera estornudar.

Cuéntase que los bustos de Cervantes, Calderon de la Barca, Buffon y Lope de Vega que adornan el salon donde se verificó el concierto, al momento de leerse el *potage-soneto* desaparecieron, y solo se vió la sombra del último, que con los ojos clavados al cielo exclamaba: ¡Perdonadle, Dios mio!

Ojalá que no se permita otra vez, el caballerito en cuestion, tales arranques poéticos.

Y el *Pájaro verde*, no se verá precisado á esclamar:

Oh tempora! oh mores!..... *O tiempo de los moros*.....

Entre el carton y el pergamino de un libro que compramos, no hace muchos dias, en los Encantes, hemos hallado un manuscrito precioso.

Y como su lectura puede ser interesante á los pollos que estúpidamente hacen el gallo, vamos á copiar el contenido de dicho manuscrito, que es como sigue

¡AY SI YO ME VOLVIERA JÓVEN!

¡*Si yo me volviera jóven!* Empezaría desde luego por no creer que mi juventud habia de ser eterna; no me engreiria con los atractivos de mi persona, acordándome que el tiempo los destruye; no supondría mis riquezas inagotables, haciéndome cargo de que mil vicisitudes las aniquilan, y no creería ni en promesas de poderosos, ni en albagos de muger.

¡*Si yo me volviera jóven!* Procuraría aprender lo que he tenido la necedad de descuidar, no pasaría todas las horas del dia en los cafés, en los paseos y en diversiones, y me acordaria de que para coger en la vejez es preciso sembrar en la juventud.

¡*Si yo me volviera jóven!* Solo contraeria amistad con personas de mérito y de juicio; me esforzaria por imitar sus acciones, y no tendria por verdaderos amigos los que únicamente habrian sido compañeros en mis extravíos.

¡*Si yo me volviera jóven!* Respetaría á los hombres de mas edad que yo: honraria á los viejos, y en lugar de burlarme de ellos escucharía con docilidad sus buenos consejos considerándolos como el resultado de su larga experiencia.

¡*Si yo me volviera jóven!* No me contemplaria un sabio, solo por haber ojeado las portadas de unos pocos libros, ni me creeria un

gran político, por haber leído la Gaceta, sino que me dedicaría con empeño al estudio; leería con reflexion buenas obras; consultaría á los que supiesen mas que yo; no me meteria en hablar de todo, y menos tendria la pretension de que prevaleciesen siempre mis opiniones.

¡Si yo me volviera jóven! Vestiria con aseo y finura, pero no me haria ridículo con modas estravagantes y afectadas, gastando mas de lo que me permitiesen mis facultades, para ser acosado luego por sastres, zapateros y mercaderes.

¡Si yo me volviera jóven! No haria alarde de conquistas que no habia hecho; no perjudicaria la opinion de ninguna mujer, y si tratase de empeñar mi corazon lo haria sin ánimo de engañar.

¡Si yo me volviera jóven! Despreciaria las coquetas; no haria caso de las que tienen demasiado empeño en parecer bien, y no correria detrás de las que no saben correr.

En fin, *si me volviera jóven!* cuantas cosas haria para que su memoria sirviese de consuelo en la vejez, y cuantas dejaria de hacer para no arrepentirme entonces de haberlas hecho!

Mal principio ha tenido el mes de abril de 1861.

El domingo, 7 del mismo, se perpetró un robo y fué barbaramente asesinada una criada en la calle Riera de san Juan.

En la madrugada del lunes 8 de los corrientes, una máquina destrozó el brazo á una pobre trabajadora, en una fábrica de la plaza de san Pedro.

A las once de la mañana se encontró el cadáver de un carabineiro en la acequia de las afueras de la Puerta Nueva.

A las doce un perillan aligeraba los bolsillos de un prógimo que paseaba por los Encantes.

Se ha dicho que en la misma mañana del lunes citado, se habia procedido á la exhumacion del cadáver de una persona que falleció hace ya algun tiempo, por disposicion del juzgado de san Pedro y por consecuencia de ciertos procedimientos criminales.

Vaya un mes de abril tan pacífico!

Si continua como ha comenzado, la mitad de los vivientes no podrá gozar las delicias de mayo.

Los cuatro monicacos que componen la caricatura de este número son tres pájaros y una pájara de larga historia.

Sobre todo ella, gazmoña y vanidosa cual la primera, ha llenado

de insignias á su marido que es un D. Juan que aventaja en sufrido á todos los Juanes.

El *Pájaro verde* espera noticias de África y de Roma para las biografías de los cuatro *quidams* que formarán parte de la colección que está escribiendo, y piensa publicar.

Jor-now-sen-di era un acérrimo defensor de los consumidores de gas.

Un ardiente partidario de un atrevido periódico titulado *El Pájaro verde*.

Era todo lo dicho, antes que le nombrasen regidor.

Desde que estrenó la *banda*, adios gas, y adios Pájaro.

¿Por qué tal mudanza Sr. Jor-now-sen-di?

A Dios gracias, ha terminado la polémica entre unos «Amantes de la verdad» y el Sr. Amorós, sostenida en el periódico *La Corona*.

El *Pájaro verde* ha visitado el taller del Sr. Amorós, y se ha convencido de que tienen mas envidia que caridad «Los amantes de la verdad.»

CHARADA.

De un primera, dos y tres
Cuentan que vino á parar
De Tetuan á Gibraltar,
Un moro que hablaba inglés.
Que el amigo prima y cuarta
Los puños de cuarta y prima
Tiene, y si se le aproxima
Un inglés, trompis le ensarta.
De tres y prima es amante,
Y por ella mas se afana
Si una mano catalana
La dió gustillo picante.
De esta charada sencilla
Es el todo un asesino,
Que á matar, dicen que vino,
El idioma de Zorrilla.

Por todo lo no firmado, ANTONIO FLOTATS.—E. R.

Barcelona 1861.—Imprenta de la Publicidad, de Antonio Flotats,
bajada de la Cárcel, núm. 6, p. 2.º